

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO
Y DE APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

EXPEDIENTE: 2026_102307

TÍTULO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y ROPA DE TRABAJO ESPECIAL PARA PERSONAL LABORAL DESTINADO A LA CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD Y SERVICIO DE TRANSPORTES ADSCRITO A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA DE GRANADA.

TIPO: suministro

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: abierto.

PBL (IVA incluido): 69.543,54 €

VEC: 57.474,00 €

Del examen del expediente de contratación de suministro cuyo número más arriba se reseña, resulta que se han cumplimentado todos los trámites legales preceptivos, siendo destacable que:

- El 1/04/2026, se firmó el Acuerdo por el que se ordenó el inicio del expediente.
- El 20/05/2026, el expediente fue fiscalizado en conformidad por la intervención delegada y autorizado el gasto.
- El 20/05/2026, se aprobó definitivamente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las competencias que me han sido atribuidas como órgano de contratación por el artículo 26.2. i), de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13 de la Orden de 10 de noviembre de 2021, de delegación de competencias en diversos órganos de la Consejería,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar definitivamente el expediente de contratación, con toda la documentación a la que se ha hecho referencia anteriormente, del suministro, **EXPEDIENTE: CONTR_2026_102307**, TÍTULO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y ROPA DE TRABAJO ESPECIAL PARA PERSONAL LABORAL DESTINADO A LA CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD Y SERVICIO DE TRANSPORTES ADSCRITO A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA DE GRANADA.

SEGUNDO.- Autorizar el gasto correspondiente cuyo presupuesto base de licitación (IVA incluido) asciende a 69.543,54 euros.



ANTONIO AYLLON MORENO		22/05/2026 12:36:02	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw02gzbpTprsXeC88vdVUBPZ1jX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



TERCERO.- Autorizar la apertura de la fase de licitación y adjudicación, que se llevará a cabo mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación en virtud de lo dispuesto en los artículos 131.2 y 156 y siguientes de la LCSP.

CUARTO.- Ordenar la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante correspondiente a esta Delegación Territorial en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

Granada, a fecha de la firma digital

LA CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA,
P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021
(BOJA núm. 219 de 15 de noviembre de 2021)
EL DELEGADO TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA,
Antonio Ayllón Moreno

ANTONIO AYLLON MORENO		22/05/2026 12:36:02	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw02gzbpTprsXeC88vdVUBPZ1jX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	